



REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION Nº 852-42-L116 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA CON GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA JARDÍN INFANTIL DE LA COMUNA DE VILLARRICA, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

3701

TEMUCO, 24 OCT. 2016

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la resolución Nº 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

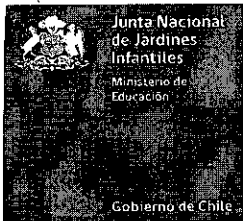
1.- Que, mediante la Resolución Exenta Nº 015/3387 de fecha 04 de octubre del 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA CON GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA JARDÍN INFANTIL DE LA COMUNA DE VILLARRICA, DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-42-L116, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUT
1	GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	11.985.581-0
2	EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	5.758.745-8
3	ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	76.142.460-2

3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Jorge Díaz Henríquez	Asesor Jurídico	
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos	
Orlando Cardenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros	



4.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XV se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 30%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	\$ 1.399.999	9.27	2.78
EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	\$ 1.380.400	9.40	2.82
ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	\$ 1.297.817	10.00	3.00

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTES	EXPERIENCIA 20%	
	PONDERACION	PUNTAJE
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	5.00	1.00
EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	10.00	2.00
ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	1.00	0.20

3.- CRITERIO: REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS SERVICIOS A ENTREGAR:

OFERENTES	REQUISITOS TÉCNICOS 30%	
	PONDERACION	PUNTAJE
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	10.00	3.00
EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	1.00	0.30
ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	1.00	0.30

4.- CRITERIO: CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:

OFERENTES	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN 15%	
	PONDERACION	PUNTAJE
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	10.00	1.50
EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	5.00	0.75
ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	5.00	0.75

5.- **CRITERIO: CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS FORMALES:**

OFERENTES	REQUISITOS FORMALES 05%	
	PONDERACION	PUNTAJE
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	10.00	0.50
EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	10.00	0.50
ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	10.00	0.50

PUNTAJE TOTAL

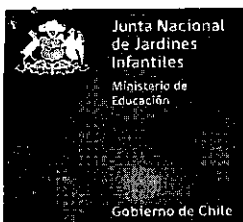
OFERENTES						
	PRECIO	EXPERIENCIA	TÉCNICOS	CONDICIONES	FORMALIDAD	TOTAL
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	2.78	1.00	3.00	1.50	0.50	8.78
EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	2.82	2.00	0.30	0.75	0.50	6.37
ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	3.00	0.20	0.30	0.75	0.50	4.75

5.- **Que,** Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ** cedula de identidad **N° 11.985.581-0** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

RESUELVO:

1.- **Adjudíquese,** al proveedor **GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ** cedula de identidad **N° 11.985.581-0** la licitación pública **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA CON GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA JARDÍN INFANTIL DE LA COMUNA DE VILLARRICA, DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”.**

2.- **Páguese,** al proveedor **GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ** **RUT: 11.985.581-0** el monto de \$ 1.399.999.- (un millón trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) Impuesto Incluido, mensualmente mientras dure el contrato, por los **SERVICIOS DE VIGILANCIA CON GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA JARDÍN INFANTIL DE LA COMUNA DE VILLARRICA, DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA** Previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.



3.- La Imputación se hará a la cuenta 22.08.002 del programa 01 del presupuesto vigente del año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MICM/JNJI/SEC/OCA/CFM/cfm

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes.



ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA 852-42-L116
SERVICIO DE VIGILANCIA CON GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA JARDÍN INFANTIL DE LA COMUNA
DE VILLARRICA**

Con fecha 20 de octubre de 2016 La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-42-L116, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de la Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas, tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl

Siendo las 12:00 se da inicio el proceso de evaluación “DE LAS OFERTAS” en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Jorge Díaz Henríquez	Asesor Jurídico
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Orlando Cardenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros

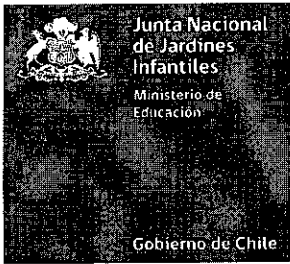
La comisión evaluadora da cuenta de la apertura electrónica de la licitación, dando a conocer 3 ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

N°	EMPRESA	RUT
1	GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	11.985.581-0
2	EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	5.758.745-8
3	ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	76.142.460-2

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-42-L116.

Para todos:

- Formato Carta Identificación del Oferente (Anexo 1)
- Declaración Jurada (Anexo 2)
- Formato Carta Aceptación de Bases (Anexo 3)
- Nómina de Contratos por Servicios de Vigilancia (Anexo 4)
- Oferta Económica. (anexo 5)



El cuadro de evaluación es el siguiente:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 30%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	\$ 1.399.999	9.27	2.78
EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	\$ 1.380.400	9.40	2.82
ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	\$ 1.297.817	10.00	3.00

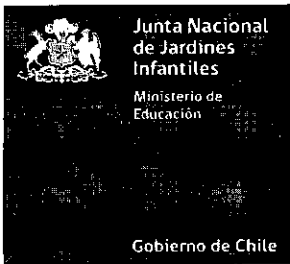
Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTES	EXPERIENCIA 20%	
	PONDERACION	PUNTAJE
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	5.00	1.00
EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	10.00	2.00
ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	1.00	0.20

3.- CRITERIO: REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS SERVICIOS A ENTREGAR:

OFERENTES	REQUISITOS TÉCNICOS 30%	
	PONDERACION	PUNTAJE
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	10.00	3.00
EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	1.00	0.30
ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	1.00	0.30



4.- CRITERIO: CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:

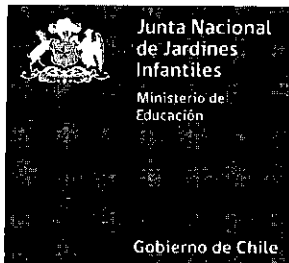
OFERENTES	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN 15%	
	PONDERACION	PUNTAJE
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	10.00	1.50
EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	5.00	0.75
ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	5.00	0.75

5.- CRITERIO: CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS FORMALES:

OFERENTES	REQUISITOS FORMALES 05%	
	PONDERACION	PUNTAJE
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	10.00	0.50
EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	10.00	0.50
ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	10.00	0.50

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES						
	PRECIO	EXPERIENCIA	TÉCNICOS	CONDICIONES	FORMALIDAD	TOTAL
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	2.78	1.00	3.00	1.50	0.50	8.78
EDMUNDO LEONEL BASOALTO VILLABLANCA	2.82	2.00	0.30	0.75	0.50	6.37
ASESORIAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SPA	3.00	0.20	0.30	0.75	0.50	4.75



Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ** cedula de identidad N° **11.985.581-0** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública **SERVICIO DE VIGILANCIA CON GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA JARDÍN INFANTIL DE LA COMUNA DE VILLARRICA**.

Se hace presente que los integrantes de la Comisión Evaluadora que suscriben la presente acta declaran que no le afectan conflictos de intereses en relación al presente proceso licitatorio.



JOSE DIAZ HENRIQUEZ
JURÍDICO
ASESOR JURÍDICO



CHRISTIAN FICA MANRÍQUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS FÍSICOS



ORLANDO CARDENAS ANDRADE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS